

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2732**     *INVERSIONES ESTEMIL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PROMOCIONES ESTEMIL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 10 de febrero de 2009, la Junta General de socios de INVERSIONES ESTEMIL, Sociedad limitada, y el socio único de la sociedad PROMOCIONES ESTEMIL, Sociedad limitada (Sociedad Unipersonal participada íntegramente por INVERSIONES ESTEMIL, SL), aprobaron por unanimidad la fusión simplificada de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Cantabria, con fecha 28 de enero de 2009. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peñacastillo (Cantabria), 11 de enero de 2009.- Los administradores mancomunados de ambas sociedades, José Emilio Criado Lavín y María Estela Criado Lavín.

ID: A090008856-1